

**RESPUESTA A INQUIETUDES
INVITACIÓN N° 00076**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA: Adquirir equipos de comunicaciones de tipo switch que permitan la comunicación de las estaciones de trabajo de los usuarios con la red de área local (LAN) y las aplicaciones internas

Pregunta: Se podrá realizar otra visita para ver como se encuentra dimensionado la infra estructura y las conexiones físicas

Respuesta: No se acepta esta solicitud

Pregunta: 3. Queremos conocer para la plataforma de gestión además de los nuevos switches ofertados que cantidad de otros componentes de la red debe soportar para ser considerados en la oferta a entregar.

Respuesta: Deben tener visibilidad de los Access Point, switches y otros componentes de red a través de protocolos estándar

Pregunta: 2. Se solicita aclarar a la entidad si las actividades de cableado estructurado nombradas en los racks de comunicaciones hacen referencia al etiquetado de los patch cord de fibra o a todos los cables de red utp que se conectan a los switches de acceso.

Respuesta: Se refiere a los dos tipos de cable, la conexión de uplink en fibra y las conexiones de acceso en UTP

Pregunta: 1. Se solicita a la entidad conocer si para la conexión de los nuevos Switches a los equipos de distribución Nexus 93180YC-FX se requiere que se incluya el suministro de los patch cord de fibra o si de lo contrario son suministrados por Bancoldex.

Respuesta: Los patch cord de fibra los suministra Bancoldex

Pregunta: 9. En relación con el numeral "5.6 Solución Técnica" de los términos de referencia, atentamente solicitamos a la Entidad aclarar si todos los requerimientos técnicos especificados en el Anexo 9 son de obligatorio cumplimiento, o si se pueden considerar opcionales y de acuerdo con su cumplimiento la Entidad asignará el puntaje indicado.

Respuesta: Los criterios técnicos tendrán un puntaje de acuerdo con las valoraciones técnicas del Banco

Pregunta: 8. En relación con el numeral "5.6 Solución Técnica" de los términos de referencia, atentamente solicitamos a la Entidad aclarar los criterios con que se asignará este puntaje a cada una de las propuestas.

Respuesta: Los criterios técnicos tendrán un puntaje de acuerdo con las valoraciones técnicas del Banco

Pregunta: 7. En relación con la especificación del Anexo Técnico:

Compatibilidad con AES-256 con algoritmo de cifrado MACsec de 256 bits.

Atentamente solicitamos a la Entidad dejar este requerimiento como opcional para favorecer la pluralidad de oferentes en el proceso.

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: 6. En relación con la especificación del Anexo Técnico:

64000 rutas IPv4, 32000 rutas IPv6

Atentamente solicitamos a la Entidad que se acepten equipos con capacidad de 60000 rutas IPv4, en atención a que esta cantidad no implica un cambio significativo respecto al requerimiento y es ampliamente suficiente para el enrutamiento de la red solicitada, adicionalmente a permitir la pluralidad de oferentes.

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: 5. En relación con la especificación del Anexo Técnico:

Los equipos se deben instalar en gabinetes de 19 pulgadas y deben incluir los herrajes de montaje

Entendemos que toda infraestructura física para montaje y para conexión de los equipos, con gabinetes, cableado, patch cords, será provista por la Entidad y no deben ser incluidas en la propuesta. Por favor aclarar si este entendimiento es correcto o en su defecto dar alcance y especificar lo que se debe incluir relacionado con esos ítems.

Respuesta: Los gabinetes, patch cord, cableado son serán suministrados por el Banco

Pregunta: 4. En relación con la especificación del Anexo Técnico:

Los switches deben tener dos fuentes de poder de al menos 1050 w cada una, además deben soportar hot-swap alimentadas en un margen de 110V-240V

Atentamente solicitamos a la Entidad que se acepten equipos con fuentes de al menos 900 W cada una. Esto considerando que lo importante para la Entidad no es que el switch consuma más potencia sino que entregue la potencia que se necesita para PoE, la cual está especificada en un punto diferente del pliego. Claramente, un menor consumo de potencia tiene beneficio en ahorro de costos y ambientales para la Entidad.

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: 3. En relación con la especificación del Anexo Técnico:

Los switches deben tener al menos memoria y flash de 8 GB DDR4 32 GB eMMC y 8 MB de paquetes de búfer

Atentamente solicitamos a la Entidad que este requerimiento sea opcional siempre y cuando se cumplan las especificaciones de rendimiento, procesamiento y ancho de banda solicitados para los equipos, y que adicionalmente se asegure la condición de operación "non-blocking" y "wire speed". Esto en atención a que las variables de desempeño del sistema y la operación "non-blocking" y "wire speed" son las que aseguran la velocidad de operación del equipo y son medibles y comparables entre equipos de diferentes fabricantes, en tanto que las características de memoria son propias de la arquitectura de hardware de cada fabricante y no son objetivamente comparables entre uno y otro.

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: 2. En relación con la especificación del Anexo Técnico:

Los switches deberán tener al menos 2 puertos de uplinks a 25 Gbps para conectarse con switches Nexus 93180YC-FX, la propuesta debe incluir los SFP para los switches de pisos y para los Nexus 93180YC-FX

Atentamente solicitamos a la Entidad aclarar:

- Entendemos que se deben incluir en la propuesta dos SFP de 25Gbps por cada cada piso. Este entendimiento es correcto?
- De acuerdo con lo anterior, la cantidad total de SFPs a ofertar para swtiches Cisco Nexus 93180YC-FX es de ocho (8), es correcto este entendimiento?
- Por favor especificar la referencia de SFP para switches Nexus 93180YC-FX que se debe considerar

Respuesta: 1. es correcto

2, es correcto

3, SFP-10/25G-CSR-S=

Pregunta: 1. En relación con la especificación del Anexo Técnico:

El proveedor deberá ofrecer 4 Switch de 48 puertos de cobre con al menos 10 puertos Multigiga (1/2.5/5/10Gbps) + 1 switch de spare con las mismas características

Atentamente solicitamos a la Entidad aceptar equipos con puertos multigigabit hasta 5 Gbps. Esto en atención a que esta velocidad es suficiente para la conectividad de dispositivos a conectar en este tipo de puertos como access point inalámbricos, en tanto que los dispositivos con conexión a 10G utilizan puertos directamente de dicha velocidad. De otra parte, aceptar este cambio permitirá a la Entidad contar con mayor pluralidad de ofertas de producto con mejor relación de costo-beneficio.

Respuesta: Se acepta la solicitud para que los switches trabajen en multigiga hasta 2.5 Gbps, en todo caso la propuesta se someterá calificación técnica.

Pregunta: Para los procesos de instalación agradezco nos confirmen los horarios de instalación y/o las restricciones que se tengan.

Respuesta: Las actividades que generen indisponibilidad de servicio se realizarán los fines de semana previa aprobación del comité de cambios, las demás actividades se podrán realizar entre semana

Pregunta: El proponente se encargará de realizar las actividades de cableado estructurado en los racks de comunicaciones de cada piso, tales como organización y etiquetado". Axede: es posible obtener planos o fotografías de los data center para tener un estimado del cableado estructurado que se debe organizar.

Respuesta: No se acepta esta solicitud teniendo en cuenta que se programó una visita en sitio

Pregunta: 16. La solución debe contar con una plataforma de gestión unificada que permita la configuración, monitoreo, resolución de problemas y reportes de consumo, a través de un modelo de aprendizaje artificial, se recomienda que sea en modelo nube.

Se sugiere que esta funcionalidad permita ser opcional, la inclusión de la plataforma de gestión requiere de un servidor físico cuya inclusión representa un costo alto asociado al proyecto. Se sugiere amablemente a la entidad permitir que los equipos se gestionen individualmente desde su interfaz de gestión.

Respuesta: No se acepta esta solicitud

Pregunta: - ¿Cantidad de mantenimientos preventivos en el año?

- Solicitamos la posibilidad de ampliar el plazo a 10 días hábiles más.

- Solicitamos la posibilidad de atender preguntas a nuestros proveedores, lo más seguro es que nos soliciten algunas aclaraciones y dudas en el transcurso de la próxima semana.

Respuesta: No se requiere mantenimiento preventivo, favor omitir esta solicitud.

Pregunta: 15. La plataforma deberá tener un esquema redundante y que la solución de switches no dependa de la plataforma de gestión para continuar operando. Es válido que el proveedor en su lugar proponga una plataforma basada en Software-Defined Networking (SDN), con las implicaciones de cambio de arquitectura, las cuales se deben adjuntar y justificar con detalle dentro de la propuesta.

Solicitamos eliminar esta funcionalidad, ya que, por temas de redundancia en la plataforma, se requiere de doble servidor físico, lo que encarece la solución a ofertar

Respuesta: No se acepta esta solicitud

Pregunta: 14. • La solución debe contar con una plataforma de gestión unificada que permita la configuración, monitoreo, resolución de problemas y reportes de consumo, a través de un modelo de aprendizaje artificial, se recomienda que sea en modelo nube.

Se sugiere que esta funcionalidad permita ser opcional, la inclusión de la plataforma de gestión requiere de un servidor físico cuya inclusión representa un costo alto asociado al proyecto. Se sugiere amablemente a la entidad permitir que los equipos se gestionen individualmente desde su interfaz de gestión.

Respuesta: No se acepta esta solicitud

Pregunta: 13. Basados en las respuestas de la entidad, solicitamos amablemente a la entidad extender el cierre del presente proceso hasta el 11 de abril de 2022.

Respuesta: No se acepta esta solicitud

Pregunta: 12. La entidad solicita en el numeral 5.8. Tiempos de entrega

“El proponente deberá presentar en su propuesta los tiempos de entrega de los equipos en número de días. No se aceptarán rangos de tiempo. Se otorgará el mayor puntaje al proponente con menor tiempo de entrega. Los demás proponentes tendrán un puntaje proporcional. El máximo tiempo tolerable por el Banco es de ciento ochenta (180) días para la entrega de los equipos contados a partir de la legalización del contrato que se celebre como consecuencia de la presente convocatoria. El tiempo de entrega de equipos que sea superior a los ciento ochenta (180) días y menor a doscientos diez (210) días será calificado con una puntuación de cero (0) puntos.”

Las propuestas que se reciba con el tiempo de entrega superior a doscientos diez (210) días será rechazada.” De la manera más atenta y basados en los impactos globales actuales a nivel logístico, basado a la escasez de suministro de hardware de IT en todo el mundo. La mayoría de esto se debe a una escasez en la cadena de suministro de fabricación de semiconductores, chips, CPU, memoria, etc., lo que provoca largos tiempos de entrega/pedidos atrasados en la mayoría de los canales de distribución y fabricantes, dicho lo anterior de la manera más amable solicitamos dar alcance de la siguiente manera:

“El proponente deberá presentar en su propuesta los tiempos de entrega de los equipos en número de días. Se aceptarán rangos de tiempo. Se otorgará el mayor puntaje al proponente con menor tiempo de entrega. Los demás proponentes tendrán un puntaje proporcional. El máximo tiempo tolerable por el Banco será en el rango comprendido entre los ciento ochenta (180) y los doscientos diez (210) días para la entrega de los equipos contados a partir de la legalización del contrato que se celebre como consecuencia de la presente convocatoria. El tiempo de entrega de equipos que sea superior a los doscientos diez (210) días y menor a doscientos cuarenta (240) días será calificado con una puntuación de cero (0) puntos.”

Las propuestas que se reciba con el tiempo de entrega superior a doscientos cuarenta (240) días será rechazada.”

Respuesta: No se acepta esta solicitud

Pregunta: 11. La entidad solicita en el numeral 4.4 parrafo iii, lo siguiente:

“El proponente deberá contar con personal certificado por el fabricante que lo acredite en el nivel profesional o análogo en diseño o implementación de sus soluciones de conectividad tipo LAN (adjuntar certificado) con una fecha de expedición no mayor a seis (6) meses. “

De la manera más atenta y basados en las nuevas actualizaciones a nivel de certificaciones otorgadas por parte de los fabricantes, solicitamos dar alcance de la siguiente manera:

“El proponente deberá contar con personal certificado por el fabricante que lo acredite en el nivel profesional, Especialista o análogo en diseño o implementación de sus soluciones de conectividad tipo LAN y/o en la tecnología ofrecida (adjuntar certificado) con una fecha de expedición no mayor a seis (6) meses y/o vigente en la fecha de cierre del presente proceso”

Respuesta: Se tendrá en cuenta la solicitud de forma

Pregunta: 10. Especificaciones técnicas / Servicio de soporte del canal y fabrica: la entidad requiere:

“El proveedor deberá presentar con detalle los acuerdos de niveles de servicio ANS para la atención de incidentes en modalidad 7*24.”

Por favor solicitar ANSs 5x8 y no 7x24 para servicio, ya que el contrato de soporte con el fabricante va a ser 5x8xNBD y el soporte del canal va ser 5x8.

Adicionalmente, por favor aclarar que los tiempos de solución no incluyen el tiempo que corra para eventos que requieran troubleshooting sobre el Hardware o reemplazo del hardware por parte del fabricante o reparación/desarrollo de software por parte del fabricante. Ya que estos eventos, están fuera del control del canal.

Respuesta: El soporte con el canal debe ser 7*24 y el de fabrica 8*5NBD

Pregunta: 9. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

“Se recomienda que la plataforma de gestión tenga visibilidad de otros componentes de red diferentes a la marca implementada.”

Solicitamos eliminar este requerimiento, ya que para hacer gestión de dispositivos de otras marcas por medio de una plataforma de gestión propietaria es necesario desarrollar APIs y realizar un proceso de integración para los que se debe estudiar su viabilidad, así como su delimitación en el tiempo de estas actividades y su alcance. Esto, a su vez depende del número de dispositivos, su marca, modelo y versión de software.

Respuesta: Se solicita visibilidad sobre otros componentes a través de protocolos estándar

Pregunta: 8. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

“Soportar diferentes métodos de autenticación por el protocolo IEEE 802.1x”

Agradecemos aclarar más este requerimiento, ya que no se especifica qué métodos de autenticación son requeridos, porque se requieren varios y se debe tener claro contra qué dispositivos o soluciones se va establecer esta autenticación para los equipos y su compatibilidad con ellos.

Respuesta: Los switches deben ser compatibles con una solución NAC (network Access Control) y soportar protocolo estándar 802,1x

Pregunta: 7. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

“EARP Spoofing.”

Por favor aclarar si se refieren a ARP Spooing y es un error de digitación. Adicionalmente, si este requerimiento hace referencia a que los switches brinden un mecanismo que evite que se presente un ARP Sppofing en la red o si es otro el requerimiento.

Respuesta: Este ítem hace referencia a ARP Spoofing, la solicitud es contar con una medida de seguridad que se proteja de ataques de suplantación de ARP

Pregunta: 6. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

"IEEE 802.1v RPVST/ VXLAN IGMP"

Agradecemos aclarar este requerimiento, ya que no se entiende si están solicitando que los switches soporten simultáneamente las funcionalidades de RPVST, VXLAN e IGMP o cuál es exactamente el requerimiento. Adicionalmente, en otros numerales del documento ya se solicita que los switches soporten RPVST+ y VXLAN.

Respuesta: Se sugiere que soporte VXLAN

Pregunta: 5. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

"64000 rutas IPv4, 32000 rutas IPv6"

Agradecemos modificar o incluir en este requerimiento en la solicitud lo siguiente:

"32000 rutas IPv4, 16000 rutas IPv6."

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica, se tendrá en cuenta la solicitud

Pregunta: 4. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

"Los switches deberán soportar puertos USB TipoC para consola, TipoA para carga y descarga de archivos y un puerto OOB para gestión fuera de banda"

Agradecemos modificar este requerimiento o incluir, en la solicitud lo siguiente:

"Los switches deberán soportar puertos USB Tipo C o tipo B para consola, Tipo A para carga y descarga de archivos y un puerto OOB para gestión fuera de banda"

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica, se tendrá en cuenta la solicitud

Pregunta: 3. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

"Los switches deben tener al menos memoria y flash de 8 GB DDR4 32 GB eMMC y 8 MB de paquetes de búfer"

Agradecemos modificar o incluir en este requerimiento, la solicitud de la siguiente manera:

"Los switches deben tener al menos 8GB de memoria, 16GB flash y 16 MB de paquetes de búfer"

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica, se tendrá en cuenta la solicitud

Pregunta: 2. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

"Los switches deberán ser apilables con un ancho de banda de 200 Gbps como mínimo y un rendimiento del sistema del sistema de 660 Mpps como mínimo, el apilamiento se debe dar entre referencias diferentes de switch de la misma familia"

Nos permitimos muy respetuosamente, solicitar que se agregue el siguiente requerimiento de apilamiento, para asegurar que los equipos cuentan con un desempeño acorde a redes de datos modernas, de gran rendimiento y escalables:

"Los equipos deben soportar stacking por medio de interconexiones dedicadas, con un ancho de banda de stacking desde 320 Gbps e incluir el módulo de stack físico con sus respectivos cables."

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica, se tendrá en cuenta la solicitud

Pregunta: Bogotá D.C 1 de Abril de 2022

Señores

BANCOLDEX

Ciudad

ASUNTO: Observaciones a los "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE SUMINISTRE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE TIPO SWITCH QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS USUARIOS CON LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) Y PRESTE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO SOBRE LOS MISMOS"

Cordial saludo,

En aras de garantizar la pluralidad de oferentes, de la manera mas amable solicitamos a la entidad considerar las siguientes observaciones:

1. Especificaciones técnicas: la entidad requiere:

"Los switches deberán ser apilables con un ancho de banda de 200 Gbps como mínimo y un rendimiento del sistema del sistema de 660 Mpps como mínimo, el apilamiento se debe dar entre referencias diferentes de switch de la misma familia"

Para mayor claridad, asegurar el rendimiento de la solución y evitar interpretaciones equivocadas del requerimiento, agradecemos modificar este de la siguiente manera:

"Los switches deberán ser apilables y el apilamiento se debe dar entre referencias diferentes de switch de la misma familia.

E incluir que cada equipo debe cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

Ancho de banda mínimo de apilamiento: 320 Gbps

Capacidad de switching en stack: 660 Gbps

Forwarding rate en stack: 520 Mpps"

Respuesta: Este item no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: cordial saludo,

Respecto al documento "ANEXO TECNICO" presentamos la siguiente observación:

ENUNCIADO:

Pagina 6, Servicio de soporte del canal y fabrica, Certificación ITIL

..."Se recomienda que el proveedor tenga una metodología basada en ITIL para la atención de requerimientos e incidentes, el proveedor deberá adjuntar el certificado y detallar en la propuesta el modelo de operación".

REQUERIMIENTO Y/O ACLARACIÓN:

Solicitamos a la entidad eliminar y/o modificar el requerimiento, de certificación ITIL para empresas, dado que ITIL no aplica para certificar empresas solo personas.

Recomendamos amablemente a la entidad que para cumplir con este requisito se pida un perfil de Gerente de proyecto con certificación ITIL EXPERT, de esta manera se garantiza que la ejecución del proyecto siga la metodología ITIL.

Respuesta: La metodología solicitada por el Banco sugiere un modelo de atención y soporte basado en ITIL, es valido que las personas a cargo de este proceso tengan los certificados de ITIL, lo que se tendrá en cuenta es el modelo de operación.

Pregunta: Anexo Técnico página 3. Dado que se solicita que los switch deben soportar stacking, se solicita a la entidad retirar el requerimiento de RPVST+ toda vez que el stacking virtualiza los miembros del mismo como 1 sólo dispositivo lógico suprimiendo así la necesidad de este protocolo

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: Anexo Técnico página 3. Dado que se solicita que los switch deben soportar staking, se solicita a la entidad retirar el requerimiento de VRP toda vez que el staking virtualiza los miembros del mismo como 1 solo dispositivo lógico suprimiendo así la necesidad de este protocolo

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: Anexo Técnico página 3. Se solicita a la entidad aceptar Switch con soporte menor con hasta 1000W

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: Amablemente se solicita a la entidad acotar el documento "Lista de verificación de cumplimiento proponentes y terceros v2" al contexto del objeto de la contratación, ya que este anexo correspondiente a ciberseguridad sugiere políticas de manejo de información que desde nuestra óptica nos son aplicables a este proceso de adquisición de hardware de conectividad inalámbrica.

Respuesta: Este proceso es de conectividad alámbrica, no inalámbrica

Pregunta: Términos de referencia página 26, numeral 7.3. se entiende que la radicación de la factura se realizará una vez se disponga del acta de entrega y/o remisión de los equipos, se solicita a la entidad especificar el tiempo de pago de dicha factura.

Respuesta: 30 días

Pregunta: Términos de Referencia página 13 Numeral 4.4- x. La implementación de la solución puede verse afectada por el tiempo de importación y entrega de hardware por parte del fabricante, se solicita tener en cuenta este aspecto para la ejecución del contrato

Respuesta: Se sugiere al proponente el mayor esfuerzo para reducir los tiempos de entrega de los equipos, se tendrá en cuenta el proponente que ofrezca menores tiempos

Pregunta: Términos de referencia página 13 numeral iv. Se sugiere a la entidad solicitar que las certificaciones que acreditan a los canales como distribuidores autorizados incluya la membresía gold o superior dentro del fabricante, esto con la finalidad de garantizar la experiencia en las tecnologías ofertadas

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: Términos de referencia numeral 2 página 6. Se solicita a la entidad aclarar y/o confirmar si los switch objeto de la presente convocatoria estarán dedicados únicamente a la conectividad de equipos de usuario final tipo PC, o si se requiere conectividad para equipos como teléfonos, APs, cámaras, impresoras, etc.

Respuesta: Se requiere para equipos finales, PCs, impresoras, APs, teléfonos, entre otros, las cámaras de video vigilancia lleguen a otro switch que está fuera del alcance de esta contratación

Pregunta: Observación No 6.
Especificaciones técnicas

Se solicita muy amablemente a Bancoldex referente al siguiente ítem:

Los switches deberán tener al menos 2 puertos de uplinks a 25 Gbps para conectarse con switches Nexus 93180YC-FX, la propuesta debe incluir los SFP para los switches de pisos y para los Nexus 93180YC-FX

Se solicita amablemente a Bancoldex aclarar la cantidad de transceivers requerido a 25 para la conexión, según referencia de la topología suministrada se evidencia que es requerido un total de 4 transceivers de 25GB, adicional se solicita aclarar la distancia que se tiene entre el piso 39 y la ubicación de los equipos NEXUS con el fin de identificar si son transceivers multimodo o monomodo según la distancia de conexión.

Respuesta: Se requieren 2 SFP por stack, es decir $4 * 2 = 8$, más 8 para los switches Nexus, total 16 SFTP

Pregunta: Observación No 5.
Especificaciones técnicas

Se solicita muy amablemente a Bancoldex referente al siguiente ítem:

32000 rutas IPv6

Se solicita amablemente a Bancoldex disminuir la capacidad rutas en IPv6 considerando que los equipos de acceso mantienen rutas de conectividad menores a las 18000 en ipv6, por lo cual se sugiere a Bancoldex modificar el ítem de la siguiente manera, permitiendo la pluralidad de oferentes:

18,000 rutas IPv6

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: Observación No 4.
Especificaciones técnicas

Se solicita muy amablemente a Bancoldex referente al siguiente ítem:

un rendimiento del sistema del sistema de 660 Mpps como mínimo, el apilamiento se debe dar entre referencias diferentes de switch de la misma familia

Se solicita amablemente a Bancoldex disminuir la capacidad de rendimiento de los equipos, considerando que son equipos para la capa de acceso, no requieren de un rendimiento tan alto ya que la capacidad del hardware y funcionalidades del software pueden mejorar el rendimiento de los equipos en los diferentes fabricantes, por lo cual se sugiere modificar el ítem de la siguiente manera:

Un rendimiento del sistema de 315 Mpps como mínimo, el apilamiento se debe dar entre referencias diferentes de switch de diferentes familias

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: Observación No 3.
Especificaciones técnicas

Se solicita muy amablemente a Bancoldex referente al siguiente ítem:

Los switches deberán ser apilables con un ancho de banda de 200 Gbps como mínimo

Se solicita amablemente a Bancoldex disminuir la capacidad de ancho de banda para el stacking con el fin de garantizar la participación de diferentes fabricantes líderes del mercado, adicionalmente cada fabricante prueba la transmisión de datos independientemente de las capacidades del equipo por lo cual en cada fabricante es diferente la velocidad de apilamiento o stacking por lo cual se sugiere modificar el ítem de la siguiente manera garantizando la pluralidad de oferentes:

Los Switches deberán ser apilables con un ancho de banda de 80 Gbps como Mínimo

Respuesta: Este ítem no excluye al proponente de su participación, la propuesta será sometida a calificación técnica.

Pregunta: Observación No 2.
Especificaciones técnicas

Se solicita muy amablemente a Bancoldex referente al siguiente ítem:

Los switches deben tener al menos memoria y flash de 8 GB DDR4 32 GB eMMC y 8 MB de paquetes de búfer

Se solicita amablemente a Bancoldex disminuir y eliminar las capacidades de memoria, considerando que los diferentes fabricantes utilizan estas capacidades de hardware, por que los equipos lo requieren para funcionalidades nativas, en otros fabricantes no es necesario este tipo de hardware ya que las funcionalidades del software pueden encargarse de las funcionalidades de automatización, enrutamiento y envío y recepción de datos por segundo. Teniendo en cuenta que los equipos y sus parámetros son probados con los procesadores que los fabricantes han dimensionado para cada uno de sus equipos y que este requerimiento de mínimo "de memoria, flash y bufer" sesga el proceso a un único fabricante, solicitamos a Bancoldex modificar este requerimiento y que se permita ofertar el procesador con el que cada fabricante fabrica sus equipos. Por lo cual se sugiere eliminar este ítem para garantizar la pluralidad de oferentes.

Respuesta: Se tendrá en cuenta la solicitud, en todo caso la propuesta se someterá a calificación técnica.

Pregunta: Observación No 1.
Especificaciones técnicas

Se solicita muy amablemente a bancoldex referente al siguiente item:

El proveedor deberá ofrecer 4 Switch de 48 puertos de cobre con al menos 10 puertos Multigiga (1/2.5/5/10Gbps) + 1 switch de spare con las mismas características

Se solicita amablemente a Bancoldex modificar las características de los puertos multigiga con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y la participación de otros fabricantes, se sugiere modificar el ítem considerando que estas capacidades pueden mejorar económicamente la propuesta sin desmejorar las capacidades del software y funcionalidades del equipos se sugiere modificar de la siguiente manera:

El proveedor debiera ofrecer 4 Switch de 48 puertos de cobre con al menos 12 puertos multigiga (1/2.5) + 1 switch de spare con las mismas características

Respuesta: Se acepta la solicitud para que los switches trabajen en multigiga hasta 2.5 Gbps, en todo caso la propuesta se somerá calificación técnica.

Pregunta: solicitamos a la entidad eliminar este requisito "El fabricante deberá pertenecer al cuadrante mágico de Gartner en el grupo de lideres para infraestructuras de acceso de red cableada e inalámbrica del año 2021" , con el fin de permitir la diversificación y pluralidad de opciones para el contratante y así lograr que mas fabricantes demuestren sus capacidades de alcance para el objeto en mención, ya que la entidad se esta blindando con las diferentes garantas y compromisos a adquirir según los términos de referencia.

Respuesta: No se acepta esta solicitud

Pregunta: Bogotá D.C 29 de Marzo de 2022

Señores
BANCOLDEX
Ciudad

ASUNTO: Observaciones a los "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE SUMINISTRE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA PARA LA SEDE PRINCIPAL EN BOGOTÁ Y EN LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, MEDELLÍN, CALI Y PEREIRA."

Cordial saludo,

En aras de garantizar la pluralidad de oferentes, de la manera mas amable solicitamos a la entidad considerar las siguientes observaciones:

1. Se solicita a la entidad retirar el ítem: Los APs deberán tener la capacidad de operar en modo controlado usando su propio sistema operativo, sin necesidad de una controladora física, ni licencias adicionales", ya que la solución en nube garantiza operación de funcionamiento y administración de los dispositivos Access Points y lo que se debería solicitar es que a la perdida de la controladora los equipos Access Points mantengan la operación.
2. Se solicita a la entidad modificar el requerimiento: " Los AP deben contar con modo de operación tanto stand-alone, como AP controlado al integrarse al Wireless Access Controller físico (appliance) o gestionado desde la nube", y debería decir: "Los APs deben mantener su operación cuenten con conectividad a la controladora o no."
3. Se solicita a la entidad eliminar el ítem: "Permitir el acceso a la consola de configuración CLI de los APs y switches registrados en la plataforma de gestión", ya que el objeto de contrato son equipos Access Points y no se habla de equipamiento adicional como switches, adicional a esto al disponer de una solución en la nube se trabaja en un dashboard con un entorno visual que permite reducir los tiempos empleados en las configuraciones, tal cual como lo solicita en la consola de administración de la controladora inalámbrica.
4. Se solicita a la entidad reducir el número de SSIDs soportados ya que la recomendación de los fabricantes es no exceder a más de 3 en operación simultanea ya que esto provoca interferencia y degradaría el servicio a brindar. Aunque los mismos soporte máximo un rango de 15 a 16 SSIDs
5. Se solicita a la entidad considerar incluir un solo puerto RJ45 de interfaz, ya que al disponer de una interfaz multigigabit, se puede sacar provecho de estas características, es decir, una mejor velocidad en la

operación, y el disponer de un puerto de menor capacidad provoca que el funcionamiento del Access Point se ajuste al canal de menor capacidad.

6. Se solicita a la entidad retirar la comunicación/administración serial de los equipos ya que si se solicita una administración centralizada en la nube no es necesario disponer de acceso físico a los equipos ya que esto se realiza desde un solo punto de gestión.

7. Se entiende que la integración con el NAC solicitado por la entidad hace referencia a autenticación AAA entre el NAC y los Access Points, favor confirmar.

8. Se solicita a la entidad indicar si el soporte de IPv6 en los Access Points está relacionado a el servicio como tal, es decir, que permita el tráfico IPv6, favor confirmar.

9. Se solicita a la entidad retirar el item: "La solución debe permitir la integración de funcionalidades con otras marcas" ya que la entidad está solicitando una solución monomarca.

10. Se solicita a la entidad reducir el número de SSIDs soportados ya que la recomendación de los fabricantes es no exceder a más de 3 en operación simultanea ya que esto provoca interferencia y degradaría el servicio a brindar.

11. Se solicita a la entidad considerar incluir un solo puerto RJ45 de interfaz, ya que al disponer de una interfaz multigigabit, se puede sacar provecho de estas características, es decir, una mejor velocidad en la operación, y el disponer de un puerto de menor capacidad provoca que el funcionamiento del Access Point se ajuste al canal de menor capacidad.

12. Se solicita a la entidad retirar la comunicación/administración serial de los equipos ya que si se solicita una administración centralizada en la nube no es necesario disponer de acceso físico a los equipos ya que esto se realiza desde un solo punto de gestión.

13. Se entiende que la integración con el NAC solicitado por la entidad hace referencia a autenticación AAA entre el NAC y los Access Points, favor confirmar.

14. Se solicita a la entidad indicar si el soporte de IPv6 en los Access Points está relacionado a el servicio como tal, es decir, que permita el tráfico IPv6, favor confirmar.

15. La entidad solicita en el numeral 4.4 parrafo iv. "Personal certificado por el fabricante que lo acredite en nivel "Professional" o superior en el diseño de sus soluciones (adjuntar certificado/s)."

De la manera más atenta y basados en las nuevas actualizaciones a nivel de certificaciones otorgadas por parte de los fabricantes, solicitamos dar alcance de la siguiente manera:

"Personal certificado por el fabricante que lo acredite en nivel "Professional", Especialista o superior en diseño e implementación de sus soluciones inalámbricas (adjuntar certificado/s)."

16. La entidad solicita en el numeral 5.5 Experiencia del proponente:

"Los Proponentes deberán acreditar y contar con mínimo dos (2) años de experiencia en el servicio de conectividad inalámbrica en contratos que sean ejecutados en los últimos diez años.

Para acreditar la experiencia exigida, cada proponente deberá aportar certificaciones, o contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o terminaciones expedidas por sus clientes, correspondientes a empresas que operen en Colombia, en las cuales se hayan prestado servicios de soluciones de conectividad inalámbrica

corporativa instalando, desplegando y configurando al menos el mismo número de Access Points de tecnología WiFi 6 (802.11ax) a implementar, servicios de configuración y despliegue de control de acceso a redes (NAC) por políticas.”

De la manera más amable solicitamos a la entidad considerar el alcance de las certificaciones de la siguiente manera:

“Los Proponentes deberán acreditar y contar con mínimo dos (2) años de experiencia en el servicio de conectividad inalámbrica en contratos que sean ejecutados en los últimos diez años.

Para acreditar la experiencia exigida, cada proponente deberá aportar certificaciones, o contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o terminaciones expedidas por sus clientes, correspondientes a empresas que operen en Colombia, en las cuales se hayan prestado servicios de soluciones de conectividad inalámbrica corporativa instalando, desplegando y configurando al menos el mismo número de Access Points de tecnología WiFi 6 (802.11ax) a implementar, servicios de configuración y / o despliegue de control de acceso a redes (NAC) por políticas.”

Cordialmente,

Sergio Enrique Fuentes Castiblanco
Representante Legal

Respuesta: Este proceso no contempla contratación de Aps, por lo tanto las preguntas formuladas no aplican,

Bogotá D.C., 13/04/2022